



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/gmhm

Sesión 16/2023

PLENO DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE FECHA: NUEVE (9) DE OCTUBRE DE 2023

DECRETO: Para la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Pleno del Ayuntamiento que habrá de tener lugar el próximo **LUNES NUEVE (9) DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 18:00 HORAS** en primera convocatoria o, en su caso, dos días hábiles después, a la misma hora, en segunda; fórmese el Orden del Día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los miembros de la Corporación a los que se remitirá copia de aquel

Se aclara que a través de la presente resolución se procede a corregir la convocatoria previamente efectuada incluyéndose la previsión de ingresos y gastos de las sociedades municipales y dejando tal cual todo lo demás.

LA ALCALDESA, Carmen Álvarez Marín

Lo manda y firma la Presidenta, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
1	Ratificación de la Urgencia de la Convocatoria	

I. ASUNTOS DE LAS JUNTAS GENERALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES MUNICIPALES

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
2	Junta General de la Empresa de Recaudación y Servicios de Sanlúcar (EREISSAN) SAU.- Previsión de Ingresos y gastos para el ejercicio 2023.	2023/03.20.00.08/12340
3	Junta General de la Empresa de Limpieza de Sanlúcar (EMULISAN) SAU.- Previsión de Ingresos y gastos para el ejercicio 2023.	2023/03.20.00.08/12302
4	Junta General de la Empresa Municipal de Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales (ELICODESA) SAU.- Previsión de Ingresos y gastos para el ejercicio 2023.	2023/03.20.00.08/12303
5	Junta General de la Empresa de Residencia de Mayores (EMUREMASA) SAU.- Previsión de Ingresos y gastos para el ejercicio 2023.	2023/03.20.00.08/12304

II. ASUNTOS DEL AYUNTAMIENTO

Dictaminados por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda

N.º de orden	Punto de orden del día	Expediente
6	Propuesta de Aprobación Inicial Presupuesto 2023	

DOCUMENTO Resolución nº 2023/2291 - Sesión PL-09/10/2023-16	IDENTIFICADORES Resolución Nº: 2023/2291	
OTROS DATOS Código para validación: LMZ2V-BJQBY-ZL720 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CARMEN ÁLVAREZ MARÍN, Alcaldesa - Presidenta, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 06/10/2023 13:45 2.- ALICIA BERNARDO FERNANDEZ, Secretaria General, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 06/10/2023 13:47	ESTADO FIRMADO 06/10/2023 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 547195 LMZ2V-BJQBY-ZL720 C97C4B7C886284764B98208E67F35696304D7) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

Documento firmado electrónicamente